

NOTAS

UN ARCAÍSMO FRASEOLÓGICO HISPÁNICO EN EL QUECHUA SANTIAGUEÑO. *HACER GENTE*

Hace pocos años, J. Harris publicó un inteligente y agudo trabajo¹ en el que, bajo un título voluntariamente paradójico y provocador y con base en el análisis de algunos fenómenos fonéticos de procedencia metropolitana existentes tanto en el *Hiberno-English* como en variedades criollas caribeñas de léxico inglés, reivindicaba la conveniencia de utilizar para la reconstrucción de rasgos –tanto fonéticos como gramaticales², postulables como existentes en estadios diacrónicos anteriores de determinadas lenguas europeas– datos procedentes de las transferencias que dichas lenguas han podido generar, por contacto, en códigos de comunicación no relacionados genéticamente con ellas; ya que, en muchos casos, fenómenos lingüísticos eliminados o evolucionados hasta ser básicamente irreconocibles de la lengua fuente han pervivido en la lengua objetivo y son, por lo tanto, susceptibles de ser reconstruidos, en todo o en parte, a través de su análisis en esta última modalidad de comunicación.

La muy favorable valoración que merecen los mencionados trabajos de J. Harris (correctos y adecuados en cuanto a la metodología empleada y brillantes en su exposición) no puede, empero, dejar de ir mezclada, en el caso de sus lectores hispánicos, con una inevitable tentación, la de considerar que el autor en cuestión ha “descubierto el Mediterráneo” y ello, sin duda, a causa de la, desgraciadamente sistemática, tendencia por parte de los lingüistas de habla inglesa (excluyendo, lógicamente, de esta apreciación a los especialistas en otras lenguas europeas) a ignorar, con olím-

¹ “On doing comparative reconstruction with genetically unrelated languages”, en *Papers from the 7th International Conference on Historical Linguistics*, eds. A. Giacalone Ramat *et al.*, J. Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1987, pp. 267-282.

² J. HARRIS, “Expanding the superstrate: Habitual aspect markers in Atlantic Englishes”, *Sheffield Working Papers in Language and Linguistics*, 2 (1985), 72-97.

pica actitud de suficiencia, la bibliografía técnica que, sobre la materia objeto de su análisis y consideración, pueda existir (y que de hecho existe) redactada en códigos comunicativos distintos al propio entre los que se incluye, desde luego, el español.

En efecto, numerosos estudios redactados en nuestra lengua (y también en inglés, aunque sobre fenómenos relacionados con la lingüística hispánica) han reivindicado, desde hace bastantes decenios, una toma de posición metodológica totalmente coincidente con la que expone en sus recientes trabajos el autor citado, centrandose concretamente su interés en la reconstrucción, a partir de transferencias del español persistentes en lenguas aborígenes americanas³, de determinados rasgos del léxico y, sobre todo, de la fonética del castellano de los siglos XVI y XVII.

En la primera de las líneas de investigación mencionadas se incluyen, por ejemplo, los trabajos de M. A. Morínigo sobre los hispanismos léxicos detectables en el guaraní paraguayo actual⁴ y, más marginalmente, alguno propio sobre la misma temática⁵ y en la última los elaborados, en relación con la fisonomía fonética que presentan las formas léxicas castellanas adoptadas por las lenguas indígenas del área mexicana o del sur de los actuales Estados Unidos, por W. Bright⁶, W. R. Miller⁷, L. R. Campbell⁸ y otros muchos investigadores entre los que destaca, por el rigor de sus planteamientos, C. Parodi⁹.

Es bastante sorprendente que hasta ahora no se haya empen-

³ En un reciente trabajo ("Sobre una línea de investigación en el estudio del criollo palenquero", en *Palenque, Cartagena y Afro-Caribe. Historia y lengua*, eds. Y. Moñino, A. Múnera y A. Schwegler, en prensa) he propuesto ampliar el ámbito de aplicación de la metodología mencionada a modalidades criollas, de léxico español, existentes en el área caribeña y específicamente al *palenquero* colombiano.

⁴ *Hispanismos en el guaraní*, Buenos Aires, 1931 e "Influencia del español sobre el léxico del guaraní", *Fil*, 7 (1962), 213-220.

⁵ "Sobre arcaísmos léxicos en el español del Paraguay", *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Universidad, Valladolid, 1991, pp. 55-83.

⁶ "Notes on hispanisms", *IJAL*, 45 (1979), 267-288.

⁷ "Early Spanish and Aztec loan words in the indigenous languages of north-west Mexico", en *Homenaje a Jorge Suárez*, eds. B. Garza y P. Levy, El Colegio de México, México, 1990, pp. 351-365.

⁸ "Los hispanismos y la historia fonética del español de América", *ACIEA*(3) t. 1, pp. 171-179.

⁹ "Los hispanismos en las lenguas mayances", en *Studia Humanitatis. Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño*, ed. A. Ocampo, UNAM, México, 1987, pp. 339-349 y *Orígenes del español americano*, México, 1995.

dido una tarea semejante con base en los hispanismos, extremadamente numerosos¹⁰, existentes en las diferentes variedades dialectales de la lengua quechua cuyo interés, en el sentido que aquí consideramos, ha sido, sin embargo, muy bien valorado por R. Cerrón-Palomino¹¹, desgraciadamente en observaciones muy rápidas y marginales¹².

Como una muy modesta (aunque creo que significativa) aportación a esta línea de estudio me ocuparé en estas páginas de un curioso caso de reanálisis verificado, en quechua santiagueño, sobre una locución o expresión fraseológica¹³ castellana arcaica que, por sus peculiaridades de toda índole, representa, en mi concepto, un excelente ejemplo de la utilidad de un tipo de investigaciones, centradas en el análisis de fenómenos o rasgos de transferencia lingüística los cuales, originados mediante el contacto del

¹⁰ Véanse, por ejemplo, los textos quechuas reproducidos por R. VALDERRAMA y C. ESCALANTE, *Gregorio Condori Mamani. Autobiografía*, Centro de Estudios Rurales y Andinos "Bartolomé de las Casas", Lima, 1977 y *Nosotros los humanos/Nuqanchis runakuna. Testimonios de los quechuas del siglo xx*, Cuzco, 1994; y por G. TAYLOR, "Atuq. Relatos quechuas de Laraos, Lincha, Huangáscar y Madeán, provincia de Yauyos", *Allpanchis*, 29/30 (1987), 249-266. Un estudio concreto de caso se encuentra en la monografía de R. CHUQUIMAMANI VALER ("Una muestra del conflicto lingüístico nacional en el habla de los sollocoteños: el caso del parto", en *Pesquisas en lingüística andina*, ed. L. E. López, Lima-Puno, 1988, pp. 163-180) mientras que J. C. GODENZZI ("Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español", S&S, en prensa) representa una adecuada valoración de conjunto del tema.

¹¹ "Préstamos, elaboración léxica y defensa idiomática", *Allpanchis*, 35/36 (1990), 361-392.

¹² Son, sin embargo, muy sugestivas sus observaciones sobre los rasgos fonéticos del castellano clásico que son detectables en hispanismos léxicos del quechua como *uwisa*, *shirga*, *shintil*, *jacha*, *jundu* (*Lingüística quechua*, Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas", Cuzco, 1987, p. 368) y *supuna* (p. 374).

¹³ Sobre este tema deben tenerse en cuenta los estudios de A. ZULUAGA ("La fijación fraseológica", *BICC*, 30, 1975, 225-248 e *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt, 1978) y las abundantes aportaciones al respecto de los especialistas cubanas A. M. TRISTÁ ("La fraseología como disciplina lingüística", *L/L*, 1976-77, núms. 7/8, 153-160 y "Algunas fuentes de la unidad fraseológica denominada locución", *Anuario de Artes y Letras*, 2, 1984, 49-54, por ejemplo) y Z. CARNEADO ("Los fraseologismos en los diccionarios cubanos", *Anuario de Artes y Letras*, 2, 1984, 42-48; "Notas sobre las variantes fraseológicas", *L/L*, 1985, núm. 16, 269-277 y "Estudio fraseológico del español actual en Cuba", *El español en Cuba*, La Habana, 1989, pp. 191-207) que han aplicado al español de la isla principios metodológicos, al respecto, procedentes de la tradición lingüística soviética derivada de V. V. Vinogradov. Véase ahora el reciente volumen de G. CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Gredos, Madrid, 1996.

español clásico (de los siglos XVI y XVII especialmente) con lenguas aborígenes americanas, han persistido en éstas más o menos transformados mientras que han desaparecido, por el contrario, del resto de las variedades diatópicas actuales de la lengua fuente.

El quechua santiagueño, hablado hoy en la zona central de la provincia argentina de Santiago del Estero (entre y en las márgenes de los ríos Dulce y Salado), constituye, muy probablemente desde la primera mitad del siglo pasado¹⁴, un área lingüística aislada caracterizable, tipológicamente, como una variedad koiné¹⁵ generada a partir de un proceso de *acomodación*¹⁶ entre las variedades dialectales de quechua llevadas a este territorio primero por *mitmas* incaicos¹⁷ y, con posterioridad, por los yanaconas o “indios amigos” originarios en su mayoría de comarcas peruanas, que acompañaron a los españoles¹⁸ en la conquista y colonización del territorio¹⁹. Desde el punto de vista sociolingüístico, el quechua de Santiago del Estero representa la modalidad lingüística *L* de una clara e intensa situación diglósica en la que el español no sólo es lengua socialmente hegemónica²⁰ sino también código referencial comunitario, incluso para los hablantes (todos ellos, sin excepciones significativas, bilingües) de la variante quechua local²¹.

La aceptación colectiva por los santiagueños quechuahablantes del código lingüístico castellano como modalidad *H* indiscutida del contexto diglósico en que es empleada su propia lengua aborígen determina, lógicamente, en esta última, un intensísimo proceso de adopción de transferencias procedentes de aquél entre las cuales las integradas en el nivel léxico-semántico del quechua

¹⁴ G. GRANDA, “Quechua y español en el noroeste argentino. Una precisión y dos interrogantes”, *LexisL*, 17 (1993), 259-274.

¹⁵ J. SIEGEL, “Koinés and koineization”, *LangS*, 14 (1985), 357-378.

¹⁶ H. GILES, & P. SMITH, “Accommodation theory: Optimal level of convergence”, en *Language and social psychology*, eds. H. Giles & R. N. St. Clair, Pergamon, Oxford, 1979, pp. 45-65.

¹⁷ A. M. LORANDI, “Mitayos y mitmaqkuna en el Tawantisuyu meridional”, *Historica*, Lima, 2 (1983), 3-50 y “Evidencias en torno a los mitmaqkuna incaicos en el noroeste argentino”, *Anthropologica*, Lima, 9 (1991), 211-237.

¹⁸ D. A. BRAVO, “El quichua en la historia y la geografía lingüística argentinas”, en *Origen y expansión del quechua*, eds. I. Rojas y D. A. Bravo, Imagen, Lima, 1989, pp. 117-183.

¹⁹ G. DE GRANDA, “Dos rasgos del sistema casual del quechua santiagueño y sus posibles factores condicionantes”, *LexisL* (en prensa).

²⁰ K. WOOLARD, “Language variation and cultural hegemony”, *American Ethnologist*, 12 (1985), 738-748.

²¹ D. H. BURNS, y N. T. BURNS, “Las probabilidades de retención, sustitución y desaparición del quichua de Santiago del Estero” (manuscrito).

local²² son las más visibles, aunque no las más relevantes estructuralmente, y pueden estimarse porcentualmente en un 35%, como mínimo, del vocabulario total del mismo²³.

Ahora bien, es evidente que el contacto, permanente, del quechua santiagueño con el español de la zona desde el siglo XVI hasta la actualidad y la intensificación y profundización de este proceso durante el siglo XIX y el actual, por medio, principalmente, de la acción del sistema educativo y de la incidencia cada vez más violenta y extensa de los medios de comunicación masiva condicionan, de manera muy negativa, la posible persistencia en el santiagueño de rasgos, elementos o estructuras gramaticales y, también, de formas léxicas procedentes de fenómenos de transferencia desde el español desarrollados en los siglos XVI y XVII, que han ido sin duda reestructurándose y relexificándose, respectivamente, de modo mayoritario en dirección a los modelos castellanos vigentes en cada período temporal dando lugar, así, a un proceso sistemático de modernización (gramatical y léxica) de los hispanismos adoptados por el quechua local en todos los niveles lingüísticos, proceso que no se ha dado, por razones obvias, en otras variedades aborígenes de comunicación que han coexistido con el castellano de modo menos íntimo e intenso y/o más intermitente y discontinuo.

A pesar de este condicionamiento restrictivo, de indudable importancia, permanecen aún en el quechua santiagueño actual bastantes hispanismos léxicos que son susceptibles de ser considerados, si no plenamente como arcaísmos²⁴, sí, al menos, como claras retenciones, en este nivel, de elementos del vocabulario español de la época clásica que han desaparecido hoy de la mayor parte de las variedades diatópicas, americanas y europeas, de la lengua española.

²² Proporciona una excelente clasificación de los diferentes factores condicionadores del préstamo léxico en situaciones sociológicas similares a la existente en Santiago del Estero el trabajo de C. R. TABER ("French loanwords in Sango: The motivations of lexical borrowing", en *Readings in creole studies*, ed. I. F. Hancock, Ghent, 1979, pp. 189-197), referido al sango (hablado en la República centroafricana) en contacto con el francés.

²³ Es muy conservador el cálculo al respecto presentado por D. A. BRAVO, *Estado actual del quichua santiagueño*, Universidad Nacional del Tucumán, Tucumán, 1965, pp. 125-127.

²⁴ Ténganse presentes sobre este punto tanto las muy adecuadas observaciones contenidas en el ya clásico trabajo de J. M. LOPE BLANCH, "El supuesto arcaísmo del español americano", *ALM*, 7 (1968-69), 85-109, como las posteriores, en el mismo sentido, de G. ARAYA, "Sobre arcaísmos del español de Chile a propósito de un libro reciente", *BHi*, 80 (1978), 303-309.

De modo muy rápido y, desde luego, sin la mínima pretensión de exhaustividad podemos mencionar los siguientes hispanismos léxicos existentes en quechua santiagueño que constituyen, en mi opinión²⁵, ejemplos evidentes bien de retención formal, bien de retención semántica o de contenido, valiéndose de la útil distinción que al efecto ha propuesto C. Corrales Zumbado²⁶.

Se incluyen en el primer grupo formas como *almud*²⁷, *alcucu* ‘alcuzcuz’²⁸, *maja blan-cu* ‘manjar blanco’²⁹, *dansay* ‘bailar’³⁰, *dejuru* ‘con seguridad’³¹, *altor* ‘altura’³², *itikaw* ‘delgado, enfermizo’³³, *picote* ‘tipo de tela’³⁴, o *laya* ‘de tal manera, tanto’ (cf. *DCECH*). Y en el segundo, casos como los de *pastel* ‘empanada de carne’³⁵, *corona* ‘coronilla’³⁶, *malu* ‘diablo’, *virtur* [*virtud*] ‘poder mágico’ o *jusgar* ‘opinar’³⁷.

No es, sin embargo, de estos materiales léxicos³⁸ (interesantes desde luego pero de valor muy relativo en relación con el tema

²⁵ Son muy útiles las prevenciones que, para la identificación de los préstamos léxicos existentes en una lengua determinada, establece J. A. SUÁREZ, “Loan etymologies in historical method”, *IJAL*, 51 (1985), 574-576.

²⁶ “Tipología de los arcaísmos léxicos”, en *Actas del III Simposio de Lengua Española*, ed. M. Alvar, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, pp. 131-143.

²⁷ “Es la mitad de una hanega, que por otro nombre se llama media hanega, medida conocida y ordinaria”, S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], Turner, Madrid, 1977. (En adelante *Tesoro*.)

²⁸ Lo define como “cierto género de hormiguillo que hazen los moros de massa deshecha en granos redondos” (*Tesoro*, s.v. “alcuzcuzu”). Téngase debidamente en cuenta que esta forma léxica desapareció del español después de la expulsión de los moriscos en 1610 (y por su identificación con ellos) y sólo se reintrodujo en él en época moderna por el contacto, político o militar, de España con poblaciones musulmanas del norte de África. La forma santiagueña es, sin duda, de fechación antigua como lo confirma su total adaptación a pautas fonéticas del quechua (acentuación en la sílaba penúltima).

²⁹ “Manjar blanco, por ser de leche, azúcar y pechuga de gallina... agora se vende públicamente con la tablilla a la puerta que dize: aquí se venden tortas y manjar blanco” (*Tesoro*).

³⁰ Cf. COROMINAS-PASCUAL, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1980, 6 ts. En adelante, *DCECH*.

³¹ Cf. *DCECH*. Al parecer se emplea actualmente en Andalucía y Colombia.

³² Cf. *DCECH*, que la considera “muy anticuada”.

³³ De *hético*, definido por Covarrubias como “el enfermo con la calentura... porque se hace consuetudinaria o continua” (*Tesoro*).

³⁴ “Es una tela basta de pelos de cabra, y porque es tan áspera que tocándola pica, se dixo picote” (*Tesoro*).

³⁵ “Es como una empanadilla hojaldrada que tiene dentro carne picada o pistada” (*Tesoro*).

³⁶ “Summo de la cabeça... y suelen llamarla coronilla” (*Tesoro*).

³⁷ “Dezir lo que uno siente” (*Tesoro*).

³⁸ Todos ellos han sido extraídos de los textos (procedentes de trabajo de

que aquí nos interesa) de los que deseo ocuparme específicamente en estas páginas sino de otro elemento, que se puede incluir en el mismo nivel gramatical léxico-semántico, pero que por sus características específicas posee, por el contrario, una notable relevancia y significación dentro del ámbito teórico que consideramos: se trata de la unidad fraseológica del quechua santiagueño *gente-ta ru(w)a-y*³⁹ traducible hoy al castellano como ‘reunir un grupo de personas’.

Es de todo punto evidente que tal locución no es sino un calco de la expresión castellana *hacer gente*, ya que *ru(w)a-y* es equivalente al verbo español ‘hacer’⁴⁰. Ahora bien, ¿cuál es la procedencia y cuáles fueron el contenido semántico y el contexto de uso de esta unidad fraseológica en el español clásico? Sabemos, por Covarrubias, que su significado en la época clásica era el de ‘levantar algún capitán soldados’, lo que nos lleva lógicamente a relacionarla con el léxico militar, como lo conjetura también W. Oesterreicher⁴¹. Pero una lectura pormenorizada de los textos de los siglos XVI y XVII

campo) transcritos en D. A. BRAVO, *Estado actual del quichua santiagueño* y del *Diccionario quichua santiagueño-castellano* (Universitaria, Buenos Aires, 1975) del mismo autor. No modifico las grafías (que considero poco adecuadas) utilizadas por este autor.

³⁹ “Gobernador Ibarra Kachasa kara maskachiq cha meson de orotá *genteta ruwaspa*”, D. A. BRAVO, *Estado actual del quichua santiagueño*, p. 147. He normalizado la transcripción fonética del texto según la grafía quechua actualmente vigente (cf. R. CERRÓN-PALOMINO, “Sobre el uso del alfabeto oficial quechua-aimara”, en *El quechua en debate. Ideología, normalización y enseñanza*, ed. J. C. Godenzi, Cuzco, 1992, pp. 121-155) aunque conservo las peculiaridades morfológicas del quechua santiagueño como, por ejemplo, el uso de *Kachasa* (*ka-chasqa*). Su traducción al castellano es la siguiente: “El gobernador Ibarra, reuniendo un grupo de personas, había mandado buscar el mesón de oro”. La locución que analizamos (*gente-ta ruwa-spa*) se encuentra, en el pasaje aducido, como oración subordinada. El sufijo *-spa* (que en quechua santiagueño se presenta, mayoritariamente, en su alomorfo reducido *-s*) es el denominado por los especialistas en lingüística quechua *subordinador aproximativo* (cf. R. CERRÓN-PALOMINO, *Lingüística quechua*, pp. 195-196 y 278-279) que indica la coincidencia de sujetos de la oración principal y la subordinada. La marca *-ta* es la correspondiente al llamado caso acusativo (*ibid.*, pp. 270-271) de la flexión casual quechua. En santiagueño no sólo se aplica al objeto directo oracional sino también al indirecto (cf. G. DE GRANDA, “Dos rasgos del sistema casual del quechua santiagueño y sus posibles factores condicionantes”).

⁴⁰ El orden de los constituyentes de la expresión quechua que consideramos (OV) es el requerido por las pautas vigentes, en este punto, en la lengua quechua.

⁴¹ “El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana”, en *El español de América en el siglo XVI*, ed. J. Lütke, Iberoamericana, Madrid, 1994, pp. 155-190.

no sólo confirma, sin lugar a dudas, su pertenencia a lo que podríamos denominar *jerga militar* del Siglo de Oro español sino también la inclusión en dicho léxico especializado (o de grupo) de determinadas acepciones de sus elementos componentes, es decir de *gente* y *hacer*.

En efecto, en el español peninsular la apasionante autobiografía del soldado profesional Alonso de Contreras, redactada en 1630⁴² (que mereció, por cierto, un espléndido comentario admirativo y deslumbrado de José Ortega y Gasset), facilita testimonio irrefutable de este hecho. Un gran número de pasajes de ella demuestran sin lugar a dudas que, en el ambiente soldadesco español de los siglos en cuestión, *gente* poseyó el contenido semántico de ‘tropa, conjunto de soldados’⁴³ y *hacer* el de ‘alistar, reclutar’⁴⁴. Y, por otra parte, el volumen dedicado, en 1599, a la táctica y la vida militar en Indias por Bernardo de Vargas Machuca (“caballero castellano, natural de la villa de Simancas” pero que vivió y actuó como jefe militar en la América hispánica durante muchos años)⁴⁵ confirma que ambos usos fueron generales, del mismo modo, entre la tropa indiana de dicha época⁴⁶.

En cuanto a la locución o expresión fija⁴⁷ *hacer gente*, su empleo en tierras americanas por soldados (profesionales o no) allá actuantes en los siglos XVI y XVII es indudable, ya que no sólo la usa en abundancia un oficial de carrera como Vargas Machuca⁴⁸, sino

⁴² *Discurso de mi vida* [1630], Madrid, 1988.

⁴³ “Mi gente comenzó a desmayar” (p. 98); “echamos la gente en tierra para ir marchando por unos arenales que hay hasta la ciudad” (p. 150); “abrióse la puerta, por donde entró toda la gente excepto la del escuadrón que estaba fuera” (p. 151); “La gente de a caballo, que estaba en la huerta con algunos de los de a pie, rompió con los que estábamos en la marina” (p. 152); “Toda esta gente que estábamos en la marina, unos se echaron al agua y otros a la tierra... Ahogóse mucha gente que no sabían nadar” (p. 153). Los textos citados, salvo el primero, se refieren a la desastrosa expedición española dirigida contra la localidad norteafricana de la Mahometa.

⁴⁴ “Dejaron de traer la infantería que habían enviado a hacer a Nápoles y a Roma” (*ibid.*, p. 131).

⁴⁵ Véase, sobre su vida y hazañas, el estudio de M. L. MARTÍNEZ DE SALINAS, *La trayectoria indiana del Gobernador Bernardo Vargas Machuca*, Valladolid, 1991.

⁴⁶ “Ofreeceráse al caudillo enviar gente fuera algunas veces a la ligera, y a esta gente tomar por el camino ríos que no se puedan vadear”, B. VARGAS MACHUCA, *Milicia y descripción de las Indias* [1599], Victoriano Suárez, Madrid, 1892, t. 1, p. 205; “...También para poca gente es buen ardid... rancharse en un bejucal espeso” (p. 216).

⁴⁷ Cf. A. ZULUAGA, *op. cit.*

⁴⁸ “El capitán o caudillo que a su cargo tome la ocasión, él se hace la gente

también, del mismo modo, lo hacen cronistas de Indias que participaron anteriormente como soldados en expediciones de conquista como Alonso Borregán⁴⁹ o Francisco de Jerez⁵⁰.

Debe notarse, sin embargo, que si (como es obvio) las acepciones atribuidas por el vocabulario militar a *gente* y *hacer* durante los siglos mencionados (y, probablemente, también durante los primeros años del siglo XVIII) no fueron sino usos especializados de grupo que, al caer en olvido, no afectaron en absoluto a los restantes empleos de ambas formas léxicas, no ocurrió lo mismo con la locución *hacer gente*, la cual, por su utilización exclusiva en la jerga militar, al desaparecer ésta⁵¹ dejó de igual manera de ser utilizada en el español general de modo (prácticamente) total y definitivo.

No sucedió así, sin embargo, en el área de Santiago del Estero, donde el quechua local (que debió de integrar en su propia modalidad dialectal la transferencia léxica en cuestión en época anterior al siglo XVIII) ha preservado hasta hoy, a través de un fenómeno de calco sintáctico, la unidad fraseológica hispánica *hacer gente* (hoy notoriamente arcaica en castellano) mediante la locución *genteta ru(w)ay* que la reproduce, sintáctica y léxicamente, con absoluta fidelidad.

Bien es cierto, por otra parte, que dicha locución quechua ha sido objeto de un evidente proceso de *reanálisis* o, más concreta-

y la sustenta y paga” (*Milicia y descripción de las Indias*, t. 1, p. 46); “Quien sabe hacer gente con pocos habrá hecho muchos” (p. 92); “Si fuere jornada por algún socorro, castigo... nombrará un caudillo, el cual nombrará su alférez y sargento y hará la gente necesaria con cuidado y, si fuere posible, sea toda gente diestra y baquiana porque será de gran inconveniente llevar gente chapetona” (p. 115); “Y advierto que a estos tiempos de hacer gente hay muchos ladrones que gozan de la coyuntura que, como dicen, del río revuelto...” (p. 176); “...y si algún día tuviere necesidad de hacer otra gente hallará muy pocos de estos [soldados agraviados] que le sigan” (t. 2, p. 40).

⁴⁹ “Francisco Hernández hizo quanta gente pudo y vino a Quito con ella” (*Crónica de la conquista del Perú*, ed. y pról. R. Loredo, Escuela de Estudios Hispánicos, Sevilla, 1948, p. 66). Sobre el interés del texto de Borregán para el estudio del español popular del siglo XVI véase OESTERREICHER, “Kein sprachlicher Alltag. Der Konquistador Alonso Borregán schreibt eine Chronik”, en *Sprachlicher Alltag. Linguistik, Rhetorik, Literaturwissenschaft. Festschrift für Wolf-Dieter Stempel*, eds. A. Sabban y C. Schmitt, Tübingen, 1994, pp. 379-418.

⁵⁰ “A Pedrarias fue forzado consentir que [Almagro] hiciese gente” (*Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia de Cuzco*, ed. J. L. Moure, en *Crónicas iniciales de la conquista del Perú*, Buenos Aires, 1987, p. 152).

⁵¹ Muy posiblemente por la sustitución de la modalidad de recluta de tropas (basada en el enganche o enrolamiento voluntario) utilizada durante la época de los Austrias por otra nueva (leva obligatoria) impuesta por la dinastía borbónica en el transcurso del siglo XVIII.

mente, de *reformulación*⁵² que ha modificado parcialmente su contenido significativo, que pasa de ‘reunir o reclutar soldados’, a ‘reunir un grupo de personas’. Ello, sin embargo, al no implicar modificaciones en la estructura superficial de la mencionada expresión fija, no anula o restringe, en mi opinión, la adecuación empírica de nuestras consideraciones respecto a la conceptualización, genética y funcional, que a la misma hemos venido atribuyendo en estas páginas.

Debemos examinar finalmente, como último punto del presente estudio, cuáles han podido ser los factores contextuales que, al actuar en el pasado histórico del área de Santiago del Estero, han determinado en ella los condicionamientos precisos para propiciar la transferencia, del español al quechua local, de una expresión fija tan condicionada restrictivamente en su ámbito de uso castellano como lo fue, hasta el siglo XVIII, la locución *hacer gente*. Creo que la determinación de estos factores no ofrece excesivas dificultades.

El primero y más importante de ellos debe ser identificado con la condición de zona de frontera militar que poseyó el territorio santiagueño, desde el siglo XVI hasta la segunda mitad de la centuria pasada, por su enclavamiento geográfico, que colocaba a esta comarca en contacto directo con las belicosas tribus chaqueñas, en perpetuo estado de guerra con sus pobladores españoles y criollos primeramente y después con los argentinos asentados en ella⁵³. El segundo (frecuentemente marginado por una buena parte de los historiadores), la importancia que la institución militar tuvo en la América española no sólo en las áreas fronterizas (como Santiago del Estero) sino en toda ella aunque, como es natural, con carácter más intenso, profundo y relevante en aquellas zonas que, por la proximidad de “indios de guerra”, dependían básicamente, para su preservación y desarrollo, del adecuado mantenimiento de estructuras castrenses en las que tomaba parte, por lo regular, la práctica totalidad de su población masculina en edad de prestar servicios de armas⁵⁴.

⁵² R. W. LANGACKER, “Syntactic reanalysis”, *Mechanisms of syntactic change*, ed. C. N. Li, Austin, 1977, pp. 57-139.

⁵³ Cf. J. BEVERINA, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Buenos Aires, 1935; E. O. ACEVEDO, *La Intendencia de Salta de Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1965; A. R. BAZÁN, *Historia del noroeste argentino*, Buenos Aires, 1987 y J. FARBERMAN, *Migrantes y soldados. Los pueblos de indios de Santiago del Estero en 1786 y 1813*, Buenos Aires, 1992.

⁵⁴ Sobre este importante aspecto de la realidad hispanoamericana durante

En otro trabajo mío⁵⁵ he destacado debidamente las huellas que en el léxico del español empleado en otra área de fuerte personalidad castrense durante los siglos coloniales (y también después), la paraguaya, ha determinado esta circunstancia. La adopción por el quechua santiagueño de una locución española como *hacer gente*, perteneciente con exclusividad al léxico especializado de instituciones y unidades hispánicas de índole militar, es, en mi opinión, un fenómeno paralelo al que determinó, en territorio paraguayo, el uso (aún en la actualidad) de lexías como *oficial y sargento de compañía, comisario de partido, desertor, caja, foguado, baqueta, rancho*, etcétera.

En ambos contextos, caracterizables sociológicamente durante más de tres siglos por su ininterrumpida actividad combatiente, la penetración –tanto en el léxico común del español local como en la de las lenguas aborígenes: guaraní en Paraguay, quechua en Santiago del Estero, utilizadas por la población india o mestiza hispanizada–, de unidades léxicas o locuciones de procedencia castrense hispánica no constituye sino un proceso claramente derivable de los condicionamientos específicos que han determinado históricamente, en el sentido mencionado, una parte muy importante de las pautas colectivas de comportamiento vigentes, hasta el siglo XIX, en las áreas territoriales santiagueña y paraguaya.

GERMÁN DE GRANDA
Universidad de Valladolid

la época colonial véanse los excelentes estudios de conjunto de J. ALBI, *La defensa de las Indias, 1764-1799*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1989 y J. MARCHENA FERNÁNDEZ, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Escuela de Estudios Hispánicos Americanos de Sevilla, Sevilla, 1983 y *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Mapfre, Madrid, 1992. También el, más específico territorialmente, de L. G. CAMPBELL, *The military and society in Colonial Peru, 1750-1800*, American Philosophical Society, Philadelphia, 1978 y la monografía, repleta de curiosos pormenores, de J. MARCHENA FERNÁNDEZ y C. GÓMEZ PÉREZ, *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*, Madrid, 1991.

⁵⁵ “Condicionamientos históricos de un fenómeno lingüístico (léxico de origen militar en el español del Paraguay)”, en G. de Granda, *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1988, pp. 332-365.